ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. CONTRATO Y FECHA	SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MECACONSTRU SOLUCIONES SA.S. R/L ERIK ALEJANDRO ROJAS BALLEN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT.: 901.777.111-2 CC.: 1.056.803.640
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ– BOYACÁ
PERIODO CORRESPONDIENTE	DEL DIECIOCHO (18) DE JULIO AL DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA

(INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FORMA DE PAGO	El Municipio de CHIQUINQUIRÁ, cancelara el valor del presente contrato de la siguiente forma: **ACTAS PARCIALES**, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, previa verificación de los soportes suministrados, de acuerdo al Acta de recibo a satisfacción por parte del interventor y/o Supervisor. Para que el municipio firma del Acta de parcial del contrato. Cada pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se radique definitivamente la factura o el documento de cobro, con los respectivos soportes, previa revisión y aprobación del supervisor; de los documentos entregados por el contratista. El proceso de aceptación de la factura o documento de cobro se surtirá en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega por parte del contratista, periodo en el cual la supervisión realizará las reclamaciones en contra de su contenido, bien sea mediante la devolución de esta, o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor de la factura o documento de cobro. En todo caso, el pago está sujeto a la disponibilidad del PAC El contratista debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece, documento indispensable para la realización de cada uno de los pagos del contrato Para los proveedores obligados a facturar electrónicamente (responsabilidad 52 en el R.U.T.), la factura deberá ser enviada al correo tesoreria@chiquinquira-boyaca.gov.co como receptor único de las facturas electrónicas (inclusive notas débito y notas crédito electrónicas) emitidas al Municipio, esto con el propósito de que dichas facturas sean enviadas por su sistema de facturación electrónica, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Para que la factura, nota débito o nota crédito electrónicos sean radicados correctamente al Municipio, EL CONTRATISTA deberá coordinar con el supervisor del contrato las instrucciones específicas de registro en los campos "Notas" u Observaciones" del documento electrónico y en el "asunto" del correo electrónico mediante el cual se remite la factura electrónica al buzón señalado en el presente parágrafo.

Además de lo anterior, la cuenta deberá estar acompañada de:

- Presentar la respectiva factura y/ cuenta de cobro debidamente soportada.
- Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.
- Copia de la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Todo pago será realizado previa presentación del Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye el ámbito de riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso.

En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

El Municipio de CHIQUINQUIRÁ sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se

	acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en este pliego de condiciones. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
SUPERVISOR:	SERGIO CAMILO PINEDA ALMACENISTA GENERAL

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. **EJECUCIÓN TÉCNICA:** la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que hacen parte del parque automotor, la maquinaria amarilla y maquinaria agrícola de propiedad y/o bajo responsabilidad y custodia del municipio de Chiquinquirá– Boyacá, solicitado por un valor **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($74.720.845,00) M/CTE.** Conforme al siguiente detalle:

	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE LUCES FRONTALES,TRACERAS VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$186,300	$186,300
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS 1250 AMP VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	2	$1,361,025	$2,722,050
17	DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE ENCENDIDO FALLA ELECTRONICA VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$155,250	$155,250
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DELANTERAS 295*22,5 VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	2	$3,570,750	$7,141,500
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR AIRE ALEMAN VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$6,163,250	$6,163,250
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO SECADORA VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$618,930	$618,930
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURA SECADORA DIAFRAGMAS CAMARA Y CENTRO. VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$600,300	$600,300
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA RETENCION SECADO VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$652,050	$652,050
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA CAMARA VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$36,225	$36,225

24	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$807,300	$807,300
25	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE SECADORA DE SISTEMA DE AIRE VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$501,975	$501,975
26	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES FRONTALES DESMONTE Y ARMADO VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$346,725	$346,725
27	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE TCMCA VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$621,000	$621,000
28	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106	1	$1,480,050	$1,480,050
RETROEXCAVADORA JCB		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXOSTO. RETROEXCAVADORA JCB	1	$776,250	$776,250
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERAS HIDRAULICAS CON ACOPLES.RETROEXCAVADORA JCB	13	$274,275	$3,565,575
31	DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN SISTEMA ACELERADOR RETROEXCAVADORA JCB	1	$465,750	$465,750
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIA 1250 AMP RETROEXCAVADORA JCB	1	$1,361,025	$1,361,025
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACEITE HIDRAULICO ISO RETROEXCAVADORA JCB	6	$579,600	$3,477,600
34	CALIBRACION PRESION HIDRAULICA CUCHARA RETROEXCAVADORA JCB	2	$879,750	$1,759,500
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBOLO BOTELLA HIDRAULICA RETROEXCAVADORA JCB	1	$1,894,050	$1,894,050
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA RETROEXCAVADORA JCB	1	$921,150	$921,150
37	DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE BOTELLA HIDRAULICA RETROEXCAVADORA JCB	1	$445,050	$445,050
40	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS RETROEXCAVADORA JCB	1	$1,552,500	$1,552,500
TURBO MARCA MAZDA OXD 100.		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS 1250 AMP TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	2	$1,361,025	$2,722,050
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALBESTOS DELANTEROS TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	2	$579,600	$1,159,200

43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALBESTOS TRACEROS TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	2	$579,600	$1,159,200
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CILINDROS DE FRENO TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	1	$657,225	$657,225
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO INTERNO TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	4	$558,900	$2,235,600
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO EXTERNO TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	4	$558,900	$2,235,600
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES RUEDA 3312 TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	1	$181,125	$181,125
48	DIAGNOSTICO Y REPARACIÓN DE ARRANQUE. TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	1	$1,014,300	$1,014,300
49	DIAGNOSTICO Y REPARACIÓN DE BOSTER Y SISTEMA FRENADO TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	1	$1,464,525	$1,464,525
50	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE CAMBIO ALBESTOS TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	1	$124,200	$124,200
51	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE TCMCA TURBO MARCA MAZDA OXD 100.	1	$621,000	$621,000
BUS CHEVROLET FRR, MODELO 2020		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANORAMICO BUS CHEVROLET FRR, MODELO 2020	1	$3,705,300	$3,705,300
62	DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE TCMCA BUS CHEVROLET FRR, MODELO 2020	1	$621,000	$621,000
TOYOTA PRADO TXL MODELO 2012		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS TRACERAS TOYOTA PRADO TXL MODELO 2012	2	$300,150	$600,300
65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIA 1250 AMP TOYOTA PRADO TXL MODELO 2012	1	$1,366,025	$1,366,025
66	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE EXOSTO TOYOTA PRADO TXL MODELO 2012	1	$98,325	$98,325
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS TOYOTA PRADO TXL MODELO 2012	2	$300,150	$600,300
68	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE TCMCA TOYOTA PRADO TXL MODELO 2012	1	$621,000	$621,000
TOYOTA VX MODELO 2004		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA EJE TOYOTA VX MODELO 2004	1	$3,309,930	$3,309,930
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLOS H4 TOYOTA VX MODELO 2004	1	$46,575	$46,575
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADORES 915 TOYOTA VX MODELO 2004	1	$36,225	$36,225
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES 2P TOYOTA VX MODELO 2004	1	$20,700	$20,700
74	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE LUCES DELANTERAS TOYOTA VX MODELO 2004	1	$155,250	$155,250
75	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE REVISION TCMCA TOYOTA VX MODELO 2004	1	$621,000	$621,000
76	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE ROTULAS 62PK TOYOTA VX MODELO 2004	2	$305,325	$610,650
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES TOYOTA VX MODELO 2004	2	$279,450	$558,900
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AXIALES TOYOTA VX MODELO 2004	2	$299,115	$598,230
79	DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN TOYOTA VX MODELO 2004	1	$258,750	$258,750
80	ALINEACIÓN Y BALANCEO TOYOTA VX MODELO 2004	1	$82,800	$82,800
81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS TOYOTA VX MODELO 2004	1	$300,150	$300,150
TRACTOR AGRICOLA MARCA MASSEY FERGUSON 291 MODELO 2018		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
84	DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE EMBUJADA RENOVADOR DE PRADERAS TRACTOR AGRICOLA MARCA MASSEY FERGUSON 291 MODELO 2018	1	$2,535,750	$2,535,750
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASADORES RENOVADOR DE PRADERAS TRACTOR AGRICOLA MARCA MASSEY FERGUSON 291 MODELO 2018	1	$1,345,500	$1,345,500
MOTOCICLETA HONDA ZAM58F		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS MOTOCICLETA HONDA ZAM58F	1	$150,075	$150,075
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA ZAM58F	1	$445,050	$445,050
92	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOCICLETA HONDA ZAM58F	1	$196,650	$196,650

93	SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA ZAM58F	1	$434,700	$434,700
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA CLUTCH MOTOCICLETA HONDA ZAM58F	1	$202,860	$202,860
95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA ACELERADOR MOTOCICLETA HONDA ZAM58F	1	$165,600	$165,600
MOTOCICLETA HONDA ZAM 59F		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS MOTOCICLETA HONDA ZAM 59F	1	$150,075	$150,075
98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA ZAM 59F	1	$445,050	$445,050
99	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOCICLETA HONDA ZAM 59F	1	$196,650	$196,650
100	SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA ZAM 59F	1	$434,700	$434,700
101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA CLUTCH MOTOCICLETA HONDA ZAM 59F	1	$202,860	$202,860
102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA ACELERADOR MOTOCICLETA HONDA ZAM 59F	1	$165,600	$165,600
MOTOCICLETA HONDA ZAM61F		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS MOTOCICLETA HONDA ZAM61F	1	$150,075	$150,075
105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA ZAM61F	1	$445,050	$445,050
106	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO MOTOCICLETA HONDA ZAM61F	1	$196,650	$196,650
107	SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA ZAM61F	1	$434,700	$434,700
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA CLUTCH MOTOCICLETA HONDA ZAM61F	1	$202,860	$202,860
109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUAYA ACELERADOR MOTOCICLETA HONDA ZAM61F	1	$165,600	$165,600
TOTAL				**$74,702,845**

Se anexa a la presente acta, las ordenes de servicios de MANTENIMIENTO PREVENMTIVO Y CORRECTIVOS DE VEHICULOS, firmados por las unidades ejecutoras y los conductores y/o de los operarios, quienes certifican que los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción. Ahora bien, se hace la salvedad que alto flujo de movimiento de la

maquinaria amarilla y de los vehículos oficiales, hacen necesario el mantenimiento y sustitución de partes y componentes de los vehículos para que se logre que se utilice en las mejores condiciones para cumplir con la misión y cumplir el deber constitucional de la entidad.

1. EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 170,000,000.00	
Valor Adicional (Si aplica)	$ -	
Valor a pagar de la presente acta		$ 74,702,845.00
Valor ejecutado		$ -
Saldo por ejecutar		$ 95,297,155.00
SUMAS IGUALES	**$ 170,000,000.00**	**$ 170,000,000.00**

2. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA** (Si aplica)

No. POLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
39-44-101173913 ANEXO -0 del 11/07/2025	Cumplimiento del contrato	10/07/2025	01/05/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/07/2025	01/05/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/07/2025	31/12/2028

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN:** (Si aplica)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS	N/A	N/A	N/A
SALIDAS	N/A	N/A	N/A

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	07-2025	08-07-2025	$57.200	FAMISANAR
PENSIÓN	06-2025	08-07-2025	$228.600	PROTECCIÓN
ARL	06-2025	08-07-2025	$7.600	POSITIVA

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No. 1**, el cual corresponde a **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($74.702.845,00) M/CTE.**A la fecha el porcentaje de ejecución es **43.94%.** Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ
ALMACENISTA GENERAL
ALMCÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)
SUPERVISOR

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
VALENTINA VILLAMIL VARELA		SERGIO CAMILO PINEDA		SERGIO CAMILO PINEDA			
Nombre del documento	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS No.1					Versión	
Dependencia	ALMACÉN GENERAL	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

ESPACIO EN BLANCO